

0268.033.005000046583.242



URIEL HERNAN MORER
SAN MARTIN 2380 1 2
X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

CUENTA PYME PERSONAS FISICAS

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 203 FECHA 30/08/19
CUIT 20-27119695-5
RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Ponemos en vuestro conocimiento que de encontrarse alcanzado por el estándar referido al intercambio de información de cuentas financieras desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), esta entidad bancaria deberá informar dicha situación a los organismos de contralor que la normativa vigente designe a tal efecto.

Aviso Importante: La disponibilidad de fondos de los movimientos de cheques 24 hs. se efectiviza a partir de las 13 hs. del día siguiente hábil al depósito. Antes de ese horario, los movimientos del extracto con estas características deben considerarse a confirmar.

Descuento de cheques: Si ud necesita efectivo, ahora es más fácil. Con descuento de cheques en custodia, ud puede hacerlo sin moverse de su Oficina, directamente desde On Line Banking Empresas, todos los días hábiles de 7 a 21 hs. Consulte con su Oficial de Empresas.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

"El importe susceptible de ser computado contra otros tributos durante el período informado es el equivalente al porcentaje indicado en art. 13 de la Ley 25.413 por débitos y créditos aquí informados (Decreto 409/2018)".

Si Ud. posee un Acuerdo de giro en descubierto la tasa máxima de interés a aplicar en el mes de Septiembre de 2019, será: 99,99% Tasa Nominal Anual, 161,28% Tasa Efectiva Anual, CFTEA (persona jurídica) 161,28%, CFTEA (persona física) 163,06%. Si en el mencionado mes el Banco autorizara giros en descubierto sin acuerdo previo o excesos en el monto acordado, la tasa máxima aplicable será 99,99% Tasa Nominal Anual, 161,28% Tasa Efectiva Anual, CFTEA (persona jurídica) 161,28%, CFTEA (persona física) 163,06%. CFTEA: Costo Financiero Total Efectivo Anual.

INFORME DE SALDOS CONSOLIDADOS

	PESOS	DOLARES
CUENTA CORRIENTE	2.533,14	0,00

Detalle de Saldo y Movimientos

FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
	CTA CORR PESOS Nro. 268 - 000046583	ACUERDO: 250.000,00	VTO: 01/09/19	CBU:07202683 20000000465836	
	SALDO RESUMEN ANTERIOR				7,91 -
02/08/19	DEPOSITO CHEQUE 48 HS OTRA SUC LUJAN	11074092		50.000,00	49.992,09
02/08/19	TRANSF RECIBIDA MISMO TITULAR	21250615		100,00	50.092,09

BANCO SANTANDER RÍO S.A. - I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO - C.U.I.T. 30-500000845-4 - I.G.J. NRO. CORRELATIVO 800678 - DOMICILIO: BARTOLOME MITRE 480 - C.A.B.A. - INGRESOS BRUTOS C.M. 901-912200-1-EX CAJA PREV. IND. COM. Y ACT. CIV. N° 159 SOLICITAMOS A UDS FORMULAR POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES DE ESTE RESUMEN DENTRO DE LOS 60 DIAS DE LA FECHA DE EMISION. DE NO RECIBIR OBJECIONES SE PRESUMIRA CONFORMIDAD CON EL MISMO SEGUN CIRC. OPASI IIBEL B.C.R.A.

390958

URIEL HERNAN MORER
 SAN MARTIN 2380 1 2
 X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS	
HOJA NRO.: 204	FECHA 30/08/19
CUIT 20-27119695-5	
RESPONSABLE INSCRIPTO	
268	

Detalle de Saldo y Movimientos

FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
CTA CORR PESOS Nro. 268 - 000046583		ACUERDO: 250.000,00	VTO: 01/09/19	CBU:07202683 20000000465836	
	ORIGINANTE URIEL/HERNAN MORER	20271196955			
02/08/19	IMP LEY 25413 CRED 0,6%		300,00		49.792,09
02/08/19	REGIMEN DE RECAUDACION SIRCREB O 20271196955		650,00		49.142,09
05/08/19	TRANSFERENCIAS INMEDIATAS A CBU 029005061000000460575	19086598	40.500,00		8.642,09
05/08/19	TRANSFERENCIAS INMEDIATAS A CBU 0070138520000017090597	93132300 C202711969	8.000,00		642,09
05/08/19	VISA POR DEB:05/08/2019 PART 00000000835315214	35315214	8.292,72		7.650,63-
05/08/19	PAGO ELECTRONICO DE SERVICIOS IMP.AFIP: 2027119695527119695	94179350	1,01		7.651,64-
05/08/19	IMP LEY 25413 DEB 0,6%		296,67		7.948,31-
05/08/19	VALORES CESIONADOS COMPENSABLES	5080001		68.054,50	60.106,19
06/08/19	INTERESES POR DESCUBIERTO		0,05		60.106,14
06/08/19	IVA - REDUCIDO 10,5%		0,01		60.106,13
07/08/19	TRANSFERENCIAS INMEDIATAS A CBU 0070138520000017090597	80129304 C202711969	60.000,00		106,13
07/08/19	DEBITO TRANSF POR ONLINE BANKING A CTA 0268-007004415321 ARS	15448512	7.000,00		6.893,87-
07/08/19	TRANSFERENCIAS INMEDIATAS A CBU 0440007340000256605471	41441178	15.000,00		21.893,87-
07/08/19	IMP LEY 25413 DEB 0,6%		132,00		22.025,87-
07/08/19	IMP LEY 25413 CRED 0,6%		408,33		22.434,20-
07/08/19	REGIMEN DE RECAUDACION SIRCREB O 20271196955		884,71		23.318,91-
08/08/19	PAGOS CTAS PROPIAS INTERBANKING IN URIEL HERNAN 20271196955 01 2474314	2474314		999.999,00	976.680,09
08/08/19	PAGOS CTAS PROPIAS INTERBANKING IN	2474392		65.000,00	1.041.680,09

URIEL HERNAN MORER
 SAN MARTIN 2380 1 2
 X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS	
HOJA NRO.: 205	FECHA 30/08/19
CUIT 20-27119695-5	
RESPONSABLE INSCRIPTO	
268	

Detalle de Saldo y Movimientos

FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
CTA CORR PESOS Nro.		268 - 000046583	ACUERDO: 250.000,00	VTO: 01/09/19	CBU:07202683 20000000465836
	URIEL HERNAN	20271196955 01 2474392			
08/08/19	DEPOSITO EFVO ONLINE TAS SUC LUJAN			11.400,00	1.053.080,09
08/08/19	CANCEL. FINANCIACION IMPORTACIONES	10197001	1.025.662,28		27.417,81
08/08/19	IMP LEY 25413 CRED 0,6%		68,40		27.349,41
08/08/19	IMP LEY 25413 DEB 0,6%		6.159,28		21.190,13
08/08/19	REGIMEN DE RECAUDACION SIRCREB O 20271196955		148,20		21.041,93
09/08/19	DEPOSITO CHEQUE 48 HS OTRA SUC LUJAN	12318397		8.400,00	29.441,93
09/08/19	DEBITO TRANSF POR ONLINE BANKING A CTA 0268-007004415321 ARS	12504401	130,00		29.311,93
09/08/19	PAGO ELECTRONICO DE SERVICIOS IMP.AFIP: 3071467861927119695	74864093	20.000,00		9.311,93
09/08/19	IMP LEY 25413 DEB 0,6%		121,67		9.190,26
09/08/19	IMP LEY 25413 CRED 0,6%		50,40		9.139,86
09/08/19	REGIMEN DE RECAUDACION SIRCREB O 20271196955		109,20		9.030,66
12/08/19	DEBITO TRANSF POR ONLINE BANKING A CTA 0268-007004415321 ARS	17467484	100,00		8.930,66
12/08/19	IMP LEY 25413 DEB 0,6%		1,26		8.929,40
13/08/19	PAGO ELECTRONICO DE SERVICIOS IMP.AFIP: 3071467861927119695	77691035	140.000,00		131.070,60 -
13/08/19	IMP LEY 25413 DEB 0,6%		840,00		131.910,60 -
16/08/19	TRANSFERENCIAS INMEDIATAS A CBU 1910100455010003034582	4273173	1.200,00		133.110,60 -
16/08/19	TRANSFERENCIA PAGOS A TERCEROS SOSTEN MUTUO SRL EN FORMACION 30714678619 63 2437014	2437014		145.000,00	11.889,40
16/08/19	IMP LEY 25413 CRED 0,6%		870,00		11.019,40
16/08/19	REGIMEN DE RECAUDACION SIRCREB O 20271196955		1.885,00		9.134,40

URIEL HERNAN MORER
 SAN MARTIN 2380 1 2
 X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS	
HOJA NRO.: 206	FECHA 30/08/19
CUIT 20-27119695-5	
RESPONSABLE INSCRIPTO	
268	

Detalle de Saldo y Movimientos

FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO	SALDO					
CTA CORR PESOS Nro. 268 - 000046583		ACUERDO: 250.000,00	VTO: 01/09/19	CBU:07202683 20000000465836						
20/08/19	DEBITO TRANSF POR ONLINE BANKING A CTA 0268-007004415321 ARS	11172850	6.500,00		2.634,40					
20/08/19	IMP LEY 25413 DEB 0,6%		50,31		2.584,09					
26/08/19	DEBITO TRANSF POR ONLINE BANKING A CTA 0268-007004412407 ARS	16218230	2.000,00		584,09					
26/08/19	DEBITO TRANSF POR ONLINE BANKING A CTA 0268-007004415321 ARS	16225554	200,00		384,09					
26/08/19	IMP LEY 25413 DEB 0,6%		13,20		370,89					
29/08/19	COMISION POR SERVICIO DE CUENTA		600,00		229,11 -					
29/08/19	IVA TASA GENERAL		126,00		355,11 -					
29/08/19	PAGO PROVEEDORES INTERBANKING EXTE SOSTEN MUTUO SRL EN FORMACION 30714678619 03 2406203	2406203		5.000,00	4.644,89					
29/08/19	DEBITO TRANSF POR ONLINE BANKING A CTA 0268-007004415321 ARS	8419878	2.000,00		2.644,89					
29/08/19	IMP LEY 25413 CRED 0,6%		30,00		2.614,89					
29/08/19	IMP LEY 25413 DEB 0,6%		16,36		2.598,53					
29/08/19	REGIMEN DE RECAUDACION SIRCREB O 20271196955		65,00		2.533,53					
30/08/19	IMP LEY 25413 DEB 0,6%		0,39		2.533,14					
Total Retención Impuesto Ley 25.413 por débitos de 01-08-2019 a 30-08-2019					\$ 7.631,14					
Total Retención Impuesto Ley 25.413 por créditos alícuota 6 por mil de 01-08-2019 a 30-08-2019					\$ 1.727,13					
Total Retención Régimen de Recaudación SIRCREB en el período de emisión					\$ 3.742,11					
TASAS DE ACUERDOS Y DESCUBIERTO										
CUENTA 268-000046583-ARS										
TIPO DE ACUERDO	Nro DE ACUERDO	LIMITE DEL ACUERDO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA UTILIZACION DESDE	FECHA UTILIZACION HASTA	FECHA COBRO DE INTERESES	TNA	TEA	CFTEA	INTERES COBRADO
ESPECIAL	6	250.000,00	01-09-2019	02-07-2019	01-08-2019	06-08-2019	79,10	115,11	115,11	0,05

URIEL HERNAN MORER
SAN MARTIN 2380 1 2
X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 207 FECHA 30/08/19
CUIT 20-27119695-5
RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Si se debitó Cargo por Seguro de vida saldo deudor, los saldos deudores están cubiertos por el riesgo de muerte -en parte proporcionab la cantidadde titulares-A partir del 01/10/2018 la alícuotaa aplicarpasa a ser de 0.077% del promedio de los saldos deudoresdel mes anterior.Capitalmáx. asegurado\$50.000.- por cta. Edad máx. de ingreso85 a|os y de permanencia90 a|os. Cía. Aseguradora:Zurich Santander Seguros Argentina S.A. Póliza 300234 o Seguros Sura S.A. Póliza 12144. El costo de los mismos representa el premio que cobra la Aseguradora por Ud. seleccionada.

Por la presentecomunicamosque a partir del mes de enero de 2015, y los efectosde lo indicadoen el Anexo Legal correspondiente a sus productos,se consideraráMora y produciráefectosde pleno derecho,cualquierincumplimientopor parte del Cliente de sus obligacionesasumidas en el citado documento.Será en particular consideradoun incumplimientola negativa, extemporánea, incompleta,y/o incorrectapresentaciónque el clienterealice de toda documentacióny/o informaciónque el BANCO le requiera, en concordancia con lo establecido en el punto 1) del apartado 5. Perfil del SOLICITANTE del mismo documento.

Recordamosque de acuerdoa las normasde Defensadel Consumidor,de no aceptar esta modificacióntendrá la opciónde rescindir sin cargo el contrato.

Le informamosque Ud. podrásolicitarlos cheques físicos pagados en la sucursal donde tenga radicada su cuenta corriente, durante un plazo de 60 días corridos desde la fecha de pago. una vez transcurrido el plazo indicado, esta entidad podrá proceder a la destrucción de los mismos conservando únicamente sus reproducciones.

URIEL HERNAN MORER
SAN MARTIN 2380 1 2
X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS	
HOJA NRO.: 208	FECHA 30/08/19
CUIT 20-27119695-5	
RESPONSABLE INSCRIPTO	
268	

Censo Nacional Agropecuario 2018

Nos dirigimos Ud. a fin de recordarle que de acuerdo con lo establecido por el artículo 11 del Decreto Nro. 3110/70 y la Resolución INDEC 47/18 dispusieron la realización del Censo Nacional Agropecuario 2018. A partir del 31/03/2019 las Entidades Financieras de acuerdo a la Comunicación B.11765 y complementarias del BCRA deben exigir a los productores agropecuarios la presentación del "Certificado de Cumplimiento Censal" como requisito previo a dar curso a las siguientes operaciones:

- * Apertura de cuentas de depósito y de cualquier otra, que implique captación de fondos.
- * Otorgamiento de créditos y sus respectivas renovaciones.
- * Apertura de créditos documentarios.
- * Apertura de cuentas para valores en custodia.
- * Otorgamiento de fianzas y préstamos de valores.
- * Alquiler de cajas de seguridad.

Para mayor información, aclaramos que se encuentra alcanzada por dicha exigencia, toda persona, humana o jurídica, cuyo código de actividad (principal o secundaria) del Clasificado Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2010) sea alguno de los siguientes: del 01111 hasta el 01113, 01121, 01129, 01131 hasta el 01134, 01140, 01150, 01191, 01199, 01211, 01212, 01220, 01231, 01232, 01241, 01242, 01249, 01251, 01259, 01260, 01270, 01280, 01290, 01301, 01302, 01411, 01412, 01421, 01422, 01430, del 01441 hasta el 01444, 01451, 01452, 01461, 01462, 01471, 01472, 01481, 01482, 01493, 01499, del 02101 hasta el 02103, 02201 y 02202, o los códigos de actividad (principal o secundaria) declarados ante la AFIP sean los siguientes: 011111, 011112, 011119, 011129, 011130, 011211, 011291, 011299, 011310, 011321, 011329, 011331, 011341, 011342, 011400, 011501, 011509, 011911, 011912, 011990, 012110, 012121, 012200, 012311, 012319, 012320, 012410, 012420, 012490, 012510, 012590, 012600, 012701, 012709, 012800, 013011, 013012, 013013, 013019, 013020, 014113, 014114, 014115, 014121, 014211, 014221, 014300, 014410, 014420, 014430, 014440, 014510, 014520, 014610, 014620, 014710, 014720, 014810, 014820, 014920, 014930, 014990, 021010, 021020, 021030, 022010, 022020.

Si Ud. ha sido censado le solicitamos que se acerque a su sucursal a fin de presentar el Certificado mencionado.

Recordamos que la no presentación de dicho Certificado, impedirá dar curso a los trámites mencionados anteriormente.